



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS

FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE
RUC N° 20176249111



Kañaris Rumbo al Desarrollo
Kañaris Naypaqman Rin

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°099-2023-MDK/A

Kañaris, 03 de mayo del 2023



Lic. Antonio Ventura Lizana político luchador social 3 veces alcalde, promovió eficazmente el desarrollo del distrito, considerado el mejor alcalde

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGIÓN DE LAMBAYEQUE



PARQUE PRINCIPAL DE KAÑARIS



VESTIMENTA TÍPICA



CATARATA EL CHORRO



PARADA DE LA YUNTA



LAGUNA SHIN SHIN



CERRO MAMAHUACA

El Informe N°014-2023-MDK/ALE de fecha 02 de mayo de 2023 emitido por el Abog. Hary Luis Bonilla Saavedra - Asesor Legal de la Municipalidad, el Informe N°047-2023-MDC/GIDUR/WBM de fecha 20 de febrero de 2023 emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, Informe N°1024-2023-MDC/DIDUR/WBM de fecha 28 de diciembre de 2022 emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural respecto a la Aprobación de Liquidación Técnica Financiera de la obra: "MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO DEL C.P DE HIERBA BUENA Y CASERÍOS: FAIQUEPAMPA, LA SUCCHA, HIERBA BUENA, EL HIGUERÓN, EL MOLINO, MACHUCARA, OLOS, CANGREJERA, MOYAN, EL PALACIO, PALO BLANCO DEL DISTRITO DE KAÑARIS, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N°28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución del Estado, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N°30225 tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos.

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N°114-2020-MDK/GM de fecha 22 de octubre de 2020, se revolió aprobar la Ficha Técnica Simplificada denominada: "Mejoramiento de Canales de Riego del C.P de Hierba Buena y Caseríos: Faiquepampa, La Succha, Hierba Buena, El Higuero, El Molino, Machucara, Olos, Cangrejera, Moyan, El Palacio, Palo Blanco del distrito de Kañaris, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque" Código Único N°2502938 con un monto de Inversión de S/174,398.65 (Ciento Setenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Ocho con 65/100 soles), con modalidad de ejecución: Administración Directa y un plazo de ejecución de 60 días calendario;

Que, con fecha 21 de abril de 2021, se suscribió el Contrato N°057-2021-MDK/GM entre la Municipalidad Distrital de Kañaris y el Ing. Luis Ever Uriarte Ramírez para la prestación de sus servicios

E-mail: mesadepartesmdk@gmail.com

OF. PRINCIPAL: CALLE SAN MARTÍN S/N KAÑARIS
TELF. 074-255357

OFICINA DE ENLACE: AV. CHICLAYO N° 1415 - VILLA HERMOSA
JOSÉ L. ORTIZ - CHICLAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS

FERREÑAFA - REGIÓN LAMBAYEQUE

RUC N° 20176249111



Kañaris Rumbo al Desarrollo
Kañaris Naypaqman Rin



Lic. Antonio Ventura Lizana, luchador social 3 veces alcalde promovió eficazmente el desarrollo del distrito, considerado el mejor alcalde

profesionales de Residente de obra en la ejecución del proyecto denominado: "Mejoramiento de Canales de Riego del C.P de Hierba Buena y Caseríos: Faiquepampa, La Succha, Hierba Buena, El Higuierón, El Molino, Machucara, Olos, Cangrejera, Moyan, El Palacio, Palo Blanco del distrito de Kañaris, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque" por un monto contractual ascendente a S/8,000.00 (Ocho Mil con 00/100 soles) y un plazo contractual de 60 calendario;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°104.1-2021-MDK/GM de fecha 19 de mayo de 2021 se aprobó la designación de Ing. Antony Quevedo Guimarey como INSPECTOR DE OBRA para ejecución del proyecto denominado: "Mejoramiento de Canales de Riego del C.P de Hierba Buena y Caseríos: Faiquepampa, La Succha, Hierba Buena, El Higuierón, El Molino, Machucara, Olos, Cangrejera, Moyan, El Palacio, Palo Blanco del distrito de Kañaris, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque";



PARQUE PRINCIPAL DE KAÑARIS

Que, con Acta de Inicio de Obra de fecha 22 de abril de 2023 se inicia la ejecución del proyecto denominado: "Mejoramiento de Canales de Riego del C.P de Hierba Buena y Caseríos: Faiquepampa, La Succha, Hierba Buena, El Higuierón, El Molino, Machucara, Olos, Cangrejera, Moyan, El Palacio, Palo Blanco del distrito de Kañaris, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque";



VESTIMENTA TÍPICA

Que, con Resolución de Alcaldía N°165-2021-MDK/A de fecha 13 de julio de 2021, el Pliego resolvió aprobar la Conformación del Comité de Recepción del Proyecto denominado: "Mejoramiento de Canales de Riego del C.P de Hierba Buena y Caseríos: Faiquepampa, La Succha, Hierba Buena, El Higuierón, El Molino, Machucara, Olos, Cangrejera, Moyan, El Palacio, Palo Blanco del distrito de Kañaris, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque", integrado por: Ing. Walter Balcázar Montenegro - Presidente, Ing. Raúl Quispe Manayay - Miembro y el Ing. Antony Quevedo Guimarey - Miembro;



CATARATA EL CHORRO

Que, Con Acta de Recepción de Obra de fecha 23 de julio de 2021, se reunieron los integrantes del comité de recepción designado mediante acto resolutivo, en la zona de donde de ejecutó los trabajos del Mejoramiento de Canales de Riego del C.P de Hierba Buena y Caseríos: Faiquepampa, La Succha, Hierba Buena, El Higuierón, El Molino, Machucara, Olos, Cangrejera, Moyan, El Palacio, Palo Blanco del distrito de Kañaris, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, concluyéndose que se culminaron los trabajos conforme a lo establecido en el Expediente Técnico, así como, las partidas y metrados de la primera etapa, recepcionado la obra sin observaciones;



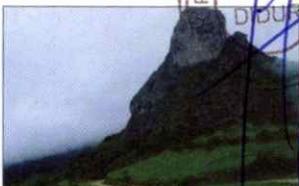
PARADA DE LA YUNZA

Mediante Informe N°563-2022-MDK/ADD/REQM de fecha 21 de diciembre de 2022 presentado por el Ing. Raúl Edwin Quispe Manayay, solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la obra: "MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO DEL C.P DE HIERBA BUENA Y CASERÍOS: FAIQUEPAMPA, LA SUCCHA, HIERBA BUENA, EL HIGUERÓN, EL MOLINO, MACHUCARA, OLOS, CANGREJERA, MOYAN, EL PALACIO, PALO BLANCO DEL DISTRITO DE KAÑARIS, PROVINCIA DE FERREÑAFA, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", concluyendo que el proyecto antes descrito se encuentra culminada su ejecución todas las partidas al 100% quedando así operativo;



LAGUNA SHIN SHIN

Que, con Informe N°047-2023-MDC/GIDUR/WBM de fecha 20 de febrero de 2023 emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural respecto a la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la obra: "MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO DEL C.P DE HIERBA BUENA Y CASERÍOS: FAIQUEPAMPA, LA SUCCHA, HIERBA BUENA, EL HIGUERÓN, EL MOLINO, MACHUCARA, OLOS, CANGREJERA, MOYAN, EL PALACIO, PALO BLANCO DEL DISTRITO DE KAÑARIS, PROVINCIA DE FERREÑAFA, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" indica que, visto el informe N°563-2022-MDK/ADD/REQM del Ing. Raúl Edwin Quispe Manayay se advierte que la obra se encuentra



CERRO MAMAHUACA

E-mail: mesadepartesmdk@gmail.com

OF. PRINCIPAL: CALLE SAN MARTÍN S/N KAÑARIS
TELF. 074-255357

OFICINA DE ENLACE: AV. CHICLAYO N° 1415 - VILLA HERMOSA
JOSÉ L. ORTIZ - CHICLAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS

FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE
RUC N° 20176249111



Kañaris Rumbo al Desarrollo
Kañaris Naypaqman Rin



Lic. Antonio Ventura Lizana político luchador social 3 veces alcalde, promovió eficazmente el desarrollo del distrito, considerado el mejor alcalde

culminada al 100% cumpliendo las meta del expediente técnico. Asimismo, queda un monto a favor de la Municipalidad por un monto de S/8,163.66 (Ocho Mil Ciento Sesenta y Tres con 66/100 soles), debiéndose emitir el acto resolutorio correspondiente;

Que, con Informe N°047-2023-MDC/GIDUR/WBM de fecha 20 de febrero de 2023 emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural reitera la aprobación de la liquidación técnica financiera de la obra: "MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO DEL C.P DE HIERBA BUENA Y CASERÍOS: FAIQUEPAMPA, LA SUCCHA, HIERBA BUENA, EL HIGUERÓN, EL MOLINO, MACHUCARA, OLOS, CANGREJERA, MOYAN, EL PALACIO, PALO BLANCO DEL DISTRITO DE KAÑARIS, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" con código 2502938;

De la Liquidación Técnica y Financiera

La liquidación financiera se detalla a continuación:

AÑO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR RENDIR
2021	S/174,398.65	S/166,234.99	S/8,163.66
TOTAL	S/174,398.65	S/166,234.99	S/8,163.66

Fuente de Financiamiento

La fuente de financiamiento es FONCOMUN, CANON, SOBRECANON, REGALIAS de la Municipalidad Distrital de Kañaris:

DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DIRECTO	S/158,544.23
GASTOS GENERALES	S/15,854.42
SUB TOTAL	S/174,398.65
PRESUPUESTO TOTAL	S/174,398.65

Monto total según Expediente Técnico

Costo Directo Total Ejecutado según valorizaciones

CONCEPTO	MONTOS POR CONCEPTO DE VALORIZACION			
	MES/21	MONTO	% PARCIAL	% ACUMULADO
VALORIZACION NRO. 01	MAY/21	S/. 101,079.34	63.75	63.75
VALORIZACION NRO. 02	JUN/21	S/. 56,840.65	35.85	99.61
SUB. TOTAL		S/. 157,920.00		
GASTOS GENERALES (10%)		S/. 15,792.00		
TOTAL		S/. 173,712.00 (Ciento Setenta y Tres Mil Setecientos Doce Con 00/100 Soles.)		



PARQUE PRINCIPAL DE KAÑARIS



VESTIMENTA TÍPICA



CATARATA EL CHORRO



PARADA DE LA YUNZA



LAGUNA SHIN SHIN



CERRO MAMAHUACA

E-mail: mesadepartesmdk@gmail.com

OF. PRINCIPAL: CALLE SAN MARTÍN S/N KAÑARIS
TELF. 074-255357

OFICINA DE ENLACE: AV. CHICLAYO N° 1415 - VILLA HERMOSA
JOSÉ L. ORTIZ - CHICLAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS

FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE
RUC N° 20176249111



Kañaris Rumbo al Desarrollo
Kañaris Naypaqman Rin

De los gastos efectuados en obra correspondiente al año 2021



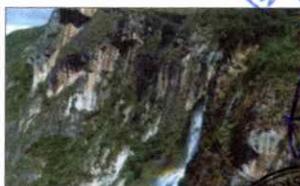
Lic. Antonio Ventura Lizana político luchador social 3 veces alcalde promovió eficazmente el desarrollo del distrito, considerado el mejor alcalde



PARQUE PRINCIPAL DE KAÑARIS



VESTIMENTA TÍPICA



CATARATA EL CHORRO



PARADA DE LA YUNZA



LAGUNA SHIN SHIN



CERRO MAMAHUACA

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	MONTO	TOTAL
MANO DE OBRA	MOC1	158,234.99	
	MOC	0.00	S/. 158,234.99
MATERIALES	MAT	0.00	S/. 0.00
MAQUINARIA Y EQUIPOS	MAQ EQ	0.00	
	MAQ EQ-2	0.00	S/. 0.00
DETRACCIONES	DETRAC.	0.00	S/. 0.00
RETENCIONES	RETENC.	0.00	S/. 0.00
GASTOS GENERALES	GG	8,000.00	S/. 8,000.00
TOTAL			S/. 166,234.99

Que, mediante Informe N°014-2023-MDK/ALE de fecha 02 de mayo de 2023 emitido por el Abog. Hary Luis Bonilla Saavedra - Asesor Legal de la Municipalidad respecto a la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la obra: "Mejoramiento de Canales de Riego del C.P de Hierba Buena y Caseríos: Faiquepampa, La Succha, Hierba Buena, El Higuérón, El Molino, Machucara, Olos, Cangrejera, Moyan, El Palacio, Palo Blanco del distrito de Kañaris, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque" indica que, resulta viable continuar con el procedimiento administrativo a fin que se emita el acto resolutorio aprobado dicha liquidación;

Por las consideraciones expuestas y con las facultades conferidas en la Constitución Política del Perú y numeral 6 del artículo 20º y 43º de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO DEL C.P DE HIERBA BUENA Y CASERÍOS: FAIQUEPAMPA, LA SUCCHA, HIERBA BUENA, EL HIGUERÓN, EL MOLINO, MACHUCARA, OLOS, GANGREJERA, MOYAN, EL PALACIO, PALO BLANCO DEL DISTRITO DE KAÑARIS, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CON CÓDIGO 2502938 por un monto de S/166,234.99 (CIENTO SESENTA Y SEIS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 99/100 SOLES), por los argumentos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR el SALDO A FAVOR de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS por un monto ascendente a S/8,163.66 (OCHO MIL CIENTO SESENTA Y TRES CON 66/100 SOLES).

E-mail: mesadepartesmdk@gmail.com

OF. PRINCIPAL: CALLE SAN MARTÍN S/N KAÑARIS
TELF. 074-255357

OFICINA DE ENLACE: AV. CHICLAYO N° 1415 - VILLA HERMOSA
JOSÉ L. ORTIZ - CHICLAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS

FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE
RUC N° 20176249111



Kañaris Rumbo al Desarrollo
Kañaris Naypaqman Rin



Lic. Antonio Ventura Lizana, político luchador social 3 veces alcalde, promovió eficazmente el desarrollo del distrito, considerado el mejor alcalde

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Logística y Patrimonio para su cumplimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO. - NOTIFICAR la publicación del presente acto resolutivo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Kañaris.



PARQUE PRINCIPAL DE KAÑARIS



VESTIMENTA TÍPICA



CATARATA EL CHORRO



PARADA DE LA YUNZA



LAGUNA SHIN SHIN



CERRO MAMAHUACA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS

Ing. Johnny Alan Ventura Carrillo
ALCALDE MUNICIPAL
DNI: 42311209



E-mail: mesadepartesmdk@gmail.com

OF. PRINCIPAL: CALLE SAN MARTÍN S/N KAÑARIS
TELF. 074-255357

OFICINA DE ENLACE: AV. CHICLAYO N° 1415 - VILLA HERMOSA
JOSÉ L. ORTIZ - CHICLAYO